

Santiago,

01:50:14 DIC 18 08:34

HECHO ESENCIAL
INTERCHILE S.A.

Señor
CARLOS PAVEZ TOLOSA
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: Entrega información social que indica.

De mi consideración:

Junto con saludarlo, en cumplimiento con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 364 de fecha 05 de mayo de 2014 de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), comunico a usted que INTERCHILE S.A., sociedad inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de dicha entidad pública, bajo el N° 266, informa a Ud. que esta sociedad suscribió con la Asociación Siemens – Edemsa contrato de construcción modalidad “EPC” a suma alzada a precio fijo de la obra de ampliación “Tendido segundo circuito línea 2x220 kV Encuentro- Lagunas”, la que incluye la construcción de los paños de línea correspondiente de 220 kV, en la subestación Encuentro y en la subestación Lagunas, en la configuración de barras que esas subestaciones poseen. Adicionalmente, el proyecto incluye todas las obras y tareas necesarias para la ejecución y puesta en servicio del segundo circuito.

El señalado contrato tiene un precio único y total en dólares los Estados Unidos de América de USD\$ 13.973.380.-, y el plazo de ejecución de las obras es de 24 meses a partir de la adjudicación, o en conjunto con la fecha de puesta en operación del primer circuito si esta fuese posterior a dicho plazo.

Le hago presente que mi facultad para entregar la presente comunicación consta en la Sesión Ordinaria de Directorio de la sociedad de fecha 15 de mayo de 2013, en donde se adoptaron las disposiciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 314 y la Circular N°1.737, ambas de la SVS, relativas al uso del Sistema de Envío de Información en Línea (“SEIL”) para la presentación de información legal, económica y financiera de la sociedad a través de internet.

Sin más por el momento, le saluda atentamente,



JORGE RODRÍGUEZ ORTIZ
Gerente General
INTERCHILE S.A.

c.c. archivo